

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	1 de 39

Especialista en imagen personal

Código	Versión	Fecha de oficialización	Período para revisión
EC.3.8.4-D16/26	01	Junio 2026	3 años

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	2 de 39

1. Datos generales

Nombre del esquema:	Especialista en imagen personal		
Código CIUO	514 Barberos, peluqueros, técnicos de institutos de belleza y trabajadores asimilados		
Alcance de la certificación:	Dirigida a las personas que prestan servicios integrales no invasivos de belleza y bienestar personal, aplicando técnicas de estilismo capilar y del vello facial, tratamientos estéticos faciales, corporales y de uñas, masajes terapéuticos y de bienestar. Así mismo, diagnostica necesidades, ejecuta procedimientos técnicos y utiliza productos cosméticos.		
Vigencia de la certificación:	5 años calendario a partir de la fecha de emisión indicada en el certificado.		
Código	Versión	Fecha de oficialización	Período para revisión
EC.3.8.4-D16/26	01	Junio 2026	03 años

2. Contenido del esquema

2.1. Aptitud requerida

No aplica.

2.2. Prerrequisito(s)

2.2.1 Certificación inicial:

Prerrequisitos	Evidencia de cumplimiento
1. 18 años o más	1. Copia de documento de identificación personal (vigente)
2. Saber leer y escribir	2. No se requiere evidencia
3. 1 año con 6 meses (o más) de experiencia en la ocupación.	3. Copia de constancia(s) laboral(es) que avalen la experiencia. En caso de no contar con constancia de experiencia laboral, el INTECAP realiza una entrevista técnica, la cual sustituye a la constancia
4. Realizar pago del proceso de certificación Q200.00	4. Constancia/compromiso de pago
5. Reglamentario	5. Tarjeta de salud vigente o Certificación médica.

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	3 de 39

2.2.2 Renovación de la certificación:

Prerrequisitos	Evidencia de cumplimiento
1. Verificación de identidad.	1. Copia de documento de identificación personal (vigente)
2. Realizar pago del proceso de renovación de la certificación.	2. Constancia/compromiso de pago
3. Reglamentario	3. Tarjeta de salud vigente o Certificación médica.

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	4 de 39

2.3. Competencia requerida/el trabajo y las tareas

Función esencial

Preparar las condiciones técnicas, operativas y de atención para la prestación de servicios de belleza y bienestar personal, conforme a los protocolos establecidos, las medidas de seguridad ocupacional y los estándares de servicio.

Competencias	Subcompetencias	Criterios de desempeño / descripción del trabajo y las tareas	Métodos para la evaluación	
			Entrevista	Ejercicio práctico
C.1 Realizar las preparaciones previas para la prestación de los servicios integrales de belleza y bienestar personal, conforme a las especificaciones técnicas, las medidas de seguridad ocupacional y los protocolos de atención al cliente.	C.1.1 Acondicionar el área de trabajo, conforme a las especificaciones técnicas del servicio integral de belleza a realizar, la normativa sanitaria vigente, las medidas de seguridad ocupacional y los protocolos internos del establecimiento.	C.1.1.1 Realiza la preparación personal, de acuerdo con el servicio a brindar y los protocolos de atención al cliente.	No aplica	X
		C.1.1.2 Realiza la revisión del funcionamiento y las condiciones de los equipos, las herramientas y los utensilios del lugar de trabajo, según las especificaciones técnicas del servicio a realizar, reportando los daños significativos de forma verbal.	No aplica	X
		C.1.1.3 Describe las características y uso de los equipos, las herramientas, los productos cosméticos, los utensilios e insumos, según las especificaciones técnicas del servicio a realizar.	X	No aplica
		C.1.1.4 Realiza la limpieza y la desinfección de los equipos, las herramientas y los utensilios del lugar de trabajo, según las especificaciones técnicas, los protocolos de bioseguridad e higiene y las buenas prácticas del lugar de trabajo.	No aplica	X
		C.1.1.5 Describe los protocolos de bioseguridad e higiene y las buenas prácticas.	X	No aplica
		C.1.1.6 Realiza la revisión, la preparación y el acondicionamiento de los productos cosméticos, los materiales e insumos necesarios para la prestación de servicios integrales de belleza, conforme al requerimiento y los protocolos del lugar de trabajo.	No aplica	X
		C.1.1.7 Describe las características y el uso de los productos cosméticos, los materiales e insumos necesarios para la prestación de servicios integrales de belleza, conforme al requerimiento.	X	No aplica
		C.1.1.8 Clasifica los residuos conforme a la normativa ambiental y sanitaria aplicable.	No aplica	X
		C.1.1.9 Describe la normativa ambiental y sanitaria aplicable para la clasificación de los residuos.	X	No aplica
EC.3.8.4-D16/26		Especialista en imagen personal	Versión 01	

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	5 de 39

Competencias	Subcompetencias	Criterios de desempeño / descripción del trabajo y las tareas	Métodos para la evaluación	
			Entrevista	Ejercicio práctico
	C.1.2 Definir el servicio de belleza integral a realizar, asegurando las condiciones óptimas de comodidad e higiene para el diagnóstico técnico, conforme a los protocolos del establecimiento y la normativa vigente.	C.1.2.1 Realiza la recepción y el acomodamiento del cliente, verificando su cita y el requerimiento, conforme a los protocolos establecidos en el lugar de trabajo.	No aplica	X
		C.1.2.2 Describe los protocolos de recepción y atención al cliente.	X	No aplica
		C.1.2.3 Protege al cliente, conforme al servicio de belleza integral, los protocolos y los lineamientos del lugar de trabajo.	No aplica	X
		C.1.2.4 Describe los protocolos y los lineamientos del lugar de trabajo para la protección del cliente.	X	No aplica
		C.1.2.5 Efectúa el análisis y el diagnóstico del cliente conforme al servicio de belleza integral a realizar (cabello, piel o uñas) identificando sus características, las condiciones, los antecedentes de procesos químicos y las necesidades del cliente, conforme a las técnicas y los protocolos.	No aplica	X
		C.1.2.6 Describe las características, las condiciones y la fisiología de la zona corporal donde se realizará el servicio de belleza integral.	X	No aplica
		C.1.2.7 Describe las técnicas y los protocolos para realizar el análisis y el diagnóstico del cliente, conforme al servicio de belleza integral a realizar (cabello, piel o uñas).	X	No aplica
		C.1.2.8 Registra y comunica la información obtenida del análisis y el diagnóstico realizado asesorando al cliente con el servicio a realizar, conforme al procedimiento de la empresa.	No aplica	X

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	6 de 39

Función esencial

Realizar los servicios de cuidado y embellecimiento del cabello, mediante las técnicas de corte, coloración, peinados y tratamientos capilares, conforme a las características del cliente, las tendencias, los protocolos del establecimiento y la normativa de higiene y seguridad vigente.

Competencias	Subcompetencias	Criterios de desempeño / descripción del trabajo y las tareas	Métodos para la evaluación	
			Entrevista	Ejercicio práctico
C.2 Realizar el servicio de modificación de la coloración capilar, de acuerdo con los requerimientos, el análisis y el diagnóstico capilar, las buenas prácticas de higiene y bioseguridad y los protocolos del lugar de trabajo.	C.2.1 Preparar el servicio de coloración capilar, conforme al diagnóstico del cabello, los requerimientos y los protocolos del establecimiento.	C.2.1.1 Realiza el seccionado del cabello para la modificación de la coloración del cabello, conforme a las técnicas y los procedimientos de trabajo.	No aplica	X
		C.2.1.2 Describe la teoría del color aplicada al cabello (colores primarios, secundarios, fríos y cálidos).	X	No aplica
		C.2.1.3 Realiza las pruebas de sensibilidad, compatibilidad o elasticidad, conforme a la técnica seleccionada, los protocolos y los procedimientos.	No aplica	X
		C.2.1.4 Realiza la fórmula del tinte/decolorante, de acuerdo con la técnica establecida, las especificaciones del fabricante, las características del cabello, los requerimientos y las normas de higiene y seguridad ocupacional.	No aplica	X
		C.2.1.5 Describe los tipos, los usos y las características de los tintes y los oxidantes.	X	No aplica
		C.2.1.6 Describe las técnicas y los lineamientos para la preparación de la fórmula del tinte/decolorante, conforme a las especificaciones del fabricante y los lineamientos.	X	No aplica
	C.2.2 Realizar la coloración y la decoloración capilar conforme a la técnica seleccionada, las especificaciones del fabricante y las normas sanitarias.	C.2.2.1 Realiza el tejido del cabello, de acuerdo con la técnica establecida, las especificaciones del fabricante, las características del cabello, los requerimientos y las normas de higiene y seguridad ocupacional.	No aplica	X
		C.2.2.2 Realiza la decoloración del cabello, de acuerdo con la técnica establecida, las especificaciones del fabricante, las características del cabello, los requerimientos y las normas de higiene y seguridad ocupacional.	No aplica	X
		C.2.2.3 Describe las etapas de la decoloración capilar, de acuerdo con las técnicas, las especificaciones del fabricante y las características del cabello.	X	No aplica

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	7 de 39

Competencias	Subcompetencias	Criterios de desempeño / descripción del trabajo y las tareas	Métodos para la evaluación	
			Entrevista	Ejercicio práctico
		C.2.2.4 Aplica el tinte de fondo en el cabello, de acuerdo con la técnica establecida, las especificaciones del fabricante, las características del cabello, los requerimientos y las normas de higiene y seguridad ocupacional.	No aplica	X
		C.2.2.5 Describe los tonos bajos, los colores subyacentes o los reflejos no deseados del cabello.	X	No aplica
		C.2.2.6 Retira los productos para la modificación de la coloración del cabello, conforme a la técnica seleccionada, las especificaciones del fabricante y las normas de higiene y seguridad ocupacional.	No aplica	X
		C.2.2.7 Realiza el matiz del cabello decolorado, de acuerdo con la técnica establecida, el reflejo deseado, el diagnóstico, los requerimientos, las especificaciones del fabricante y las normas de higiene y seguridad ocupacional.	No aplica	X
		C.2.2.8 Describe la técnica y el procedimiento para realizar el matiz del cabello decolorado.	X	No aplica
		C.2.2.9 Realiza el lavado y la reestructuración del cabello, conforme a la técnica seleccionada, especificaciones del fabricante y las normas de higiene y seguridad ocupacional.	No aplica	X
		C.2.2.10 Describe la técnica y el procedimiento para realizar el lavado y reestructuración del cabello.	X	No aplica
		C.2.2.11 Verifica el resultado de la modificación de la coloración del cabello, conforme a las instrucciones del fabricante, la técnica seleccionada y el procedimiento de trabajo.	No aplica	X
	C.2.3 Realizar la finalización del servicio de modificación de la coloración del cabello, conforme al resultado esperado y los protocolos del lugar de trabajo.	C.2.3.1 Valora el grado de satisfacción del cliente con el servicio de modificación de la coloración del cabello, conforme a los protocolos de atención al cliente y el procedimiento establecido.	No aplica	X
		C.2.3.2 Orienta al cliente sobre el mantenimiento del color, conforme a las técnicas, el procedimiento y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.2.3.3 Realiza el estilizado del cabello posterior a la modificación de la coloración, de acuerdo con las técnicas, los requerimientos y los protocolos de atención al cliente del lugar trabajo.	No aplica	X

EC.3.8.4-D16/26	Especialista en imagen personal	Versión 01
-----------------	---------------------------------	------------

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	8 de 39

Competencias	Subcompetencias	Criterios de desempeño / descripción del trabajo y las tareas	Métodos para la evaluación	
			Entrevista	Ejercicio práctico
C.3 Realizar el servicio de modificación permanente de la estructura del cabello, de acuerdo con el diagnóstico capilar, las especificaciones del fabricante, la normativa de salud y seguridad ocupacional y los protocolos del lugar de trabajo.	C.3.1 Preparar el servicio de modificación de la estructura capilar, conforme al diagnóstico del cabello y los protocolos.	C.3.1.1 Realiza la prueba de sensibilidad (epicutánea), conforme a la técnica seleccionada, los protocolos y el procedimiento.	No aplica	X
		C.3.1.2 Retira los residuos de los productos cosméticos del cabello, conforme a la técnica seleccionada, instrucciones del fabricante y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.3.1.3 Secciona el cabello para la modificación de la estructura del cabello, conforme a las técnicas y el procedimiento de trabajo.	No aplica	X
		C.3.1.4 Describe la técnica y la normativa para realizar modificación permanente del cabello.	X	No aplica
	C.3.2 Modificar la estructura del cabello, de acuerdo con el diagnóstico capilar, los requerimientos, las especificaciones del fabricante, la normativa de salud y seguridad ocupacional.	C.3.2.1 Aplica el producto reductor/alisador, conforme a las instrucciones del fabricante, la técnica seleccionada y el procedimiento de trabajo.	No aplica	X
		C.3.2.2 Ejecuta el procedimiento para la modificación de la estructura del cabello, conforme a las técnicas, el procedimiento y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.3.2.3 Retira los productos cosméticos utilizados para modificar la estructura del cabello de manera permanente, de acuerdo con las instrucciones del fabricante, la técnica seleccionada y el procedimiento de trabajo.	No aplica	X
		C.3.2.4 Realiza el acondicionamiento del cabello, conforme a las instrucciones del fabricante, la técnica seleccionada y el procedimiento de trabajo.	No aplica	X
		C.3.2.5 Describe la técnica y el procedimiento para realizar el lavado y la reestructuración del cabello posterior a la modificación de la estructura.	X	No aplica
		C.3.2.6 Verifica el resultado de la modificación permanente del cabello, conforme a las instrucciones del fabricante, la técnica seleccionada y el procedimiento de trabajo.	No aplica	X
	C.3.3 Realizar la finalización del servicio de modificación de la estructura del cabello, conforme al resultado	C.3.3.1 Valora el grado de satisfacción del cliente con el servicio de modificación de la estructura del cabello, conforme a los protocolos de atención al cliente y el procedimiento establecido.	No aplica	X
		C.3.3.2 Orienta al cliente sobre el mantenimiento de la modificación de la estructura del cabello, conforme a las técnicas, el procedimiento y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
EC.3.8.4-D16/26		Especialista en imagen personal	Versión 01	

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	9 de 39

Competencias	Subcompetencias	Criterios de desempeño / descripción del trabajo y las tareas	Métodos para la evaluación	
			Entrevista	Ejercicio práctico
	esperado y los protocolos del lugar de trabajo.	C.3.3.3 Realiza estilizado del cabello posterior a la modificación de la estructura, de acuerdo con las técnicas, los requerimientos y los protocolos de atención al cliente del lugar trabajo.	No aplica	X
C.4 Realizar el servicio de peinado de cabello, mediante la aplicación de moldeado temporal, conforme a las características del cabello, el requerimiento, las técnicas y los protocolos del lugar de trabajo.	C.4.1 Preparar el cabello para la elaboración del peinado, conforme al diagnóstico capilar, los requerimientos y los lineamientos de trabajo.	C.4.1.1 Determina la viabilidad del peinado, de acuerdo con el análisis y el diagnóstico realizado, las técnicas y el procedimiento.	No aplica	X
		C.4.1.2 Acondiciona el cabello para la elaboración del peinado, conforme al diagnóstico realizado, los requerimientos y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.4.1.3 Describe el procedimiento para realizar la preparación del cabello para la elaboración del peinado.	X	No aplica
		C.4.1.4 Realiza el moldeado del cabello con herramientas térmicas, conforme a las técnicas, el diseño acordado, las características, los requerimientos y las normas de higiene y seguridad ocupacional.	No aplica	X
		C.4.1.5 Describe las técnicas de moldeado de cabello para la realización de peinados.	X	No aplica
		C.4.1.6 Realiza el marcado y moldeado manual, conforme a la estructura del peinado, el requerimiento y el procedimiento de trabajo.	No aplica	X
	C.4.2 Realizar el peinado, conforme al diagnóstico realizado, los requerimientos y los lineamientos de trabajo.	C.4.2.1 Realiza el recogido del cabello, conforme a el diseño, el diagnóstico realizado, los requerimientos y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.4.2.2 Fija el cabello recogido, conforme a las técnicas de sujeción, conforme al diagnóstico realizado, los requerimientos y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.4.2.3 Describe las técnicas para la fijación del peinado.	X	No aplica
		C.4.2.4 Incorpora los elementos adicionales al peinado que mejoran su forma y estilo, conforme al diseño y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.4.2.5 Verifica el resultado del peinado y realiza las correcciones de ser necesario, conforme al diseño, los requerimientos y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	10 de 39

Competencias	Subcompetencias	Criterios de desempeño / descripción del trabajo y las tareas	Métodos para la evaluación	
			Entrevista	Ejercicio práctico
	C.4.3 Finalizar el peinado, conforme a las técnicas, los protocolos de atención al cliente y los procedimientos de trabajo.	C.4.3.1 Valora el grado de satisfacción del cliente con el peinado realizado, conforme al resultado obtenido y los protocolos de atención al cliente.	No aplica	X
		C.4.3.2 Realiza el sellado del peinado, conforme al diseño, las técnicas, el procedimiento y el lineamiento de trabajo. verificando la uniformidad, el volumen y la textura.	No aplica	X
		C.4.3.3 Describe las técnicas y el procedimiento para el acabado del peinado.	X	No aplica
		C.4.3.4 Orienta al cliente sobre cómo deshacer el peinado, conforme a los protocolos y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
C.5 Realizar el servicio de colocación y retiro de extensiones capilares, de acuerdo con el requerimiento, las características del cabello, el procedimiento técnico establecido, la normativa vigente y las buenas prácticas de higiene.	C.5.1 Determinar el tipo de extensión capilar y la técnica de aplicación, conforme a las características del cliente, las especificaciones del fabricante y los lineamientos de trabajo.	C.5.1.1 Evalúa el cuero cabelludo y la fibra capilar, según el resultado esperado, el procedimiento y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.5.1.2 Selecciona el tipo de extensión capilar, de acuerdo con las características del cliente y el resultado esperado.	No aplica	X
		C.5.1.3 Describe las técnicas de aplicación de extensiones capilares.	X	No aplica
		C.5.1.4 Informa al cliente sobre el procedimiento a realizar, según el diagnóstico realizado, las técnicas, los protocolos y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
	C.5.2 Colocar las extensiones capilares de acuerdo con el requerimiento, el diagnóstico realizado, los procedimientos técnicos establecidos, los protocolos, la normativa vigente y buenas prácticas.	C.5.2.1 Acondiciona el cabello para la colocación de extensiones capilares, conforme al diagnóstico realizado, el procedimiento y los lineamientos de trabajo verificando que el seccionado y la distribución sean uniformes.	No aplica	X
		C.5.2.2 Describe los protocolos de preparación del cabello para la colocación de extensiones capilares.	X	No aplica
		C.5.2.3 Realiza el seccionado y el punteado del cabello, conforme a las técnicas, el procedimiento y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.5.2.4 Realiza la colocación y el ajuste de las extensiones capilares, conforme a la técnica seleccionada, el diagnóstico realizado, el procedimiento y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.5.2.5 Describe las técnicas y el procedimiento para la colocación y ajuste de las extensiones capilares.	X	No aplica

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	11 de 39

Competencias	Subcompetencias	Criterios de desempeño / descripción del trabajo y las tareas	Métodos para la evaluación	
			Entrevista	Ejercicio práctico
		C.5.2.6 Verifica la sujeción y la estética de las extensiones capilares, según los estándares de calidad, el procedimiento y el lineamiento de trabajo.	No aplica	X
		C.5.2.7 Describe las técnicas y los procedimientos para realizar el ajuste y la colocación de extensiones capilares	X	No aplica
	C.5.3 Realizar la finalización del servicio de colocación de extensiones capilares, conforme al resultado esperado y los protocolos del establecimiento.	C.5.3.1 Valora el grado de satisfacción del cliente en relación con la colocación de las extensiones capilares, conforme al protocolo y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.5.3.2 Realiza el acabado del cabello posterior a la colocación de extensiones capilares, de acuerdo con las técnicas, los requerimientos y los protocolos de atención al cliente, aplicando productos para el moldeado y la protección del cabello.	No aplica	X
		C.5.3.3 Proporciona la asesoría y la orientación al cliente sobre los cuidados, el mantenimiento y el retoque del servicio, según el tipo de extensión capilar aplicada, el procedimiento y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
	C.5.4 Retirar las extensiones capilares, según el tipo de sujeción utilizado, el procedimiento y el lineamiento de trabajo.	C.5.4.1 Secciona el cabello para el retiro de las extensiones capilares, conforme a la técnica de sujeción aplicada, el procedimiento y el lineamiento de trabajo.	No aplica	X
		C.5.4.2 Remueve los enlaces de las extensiones capilares, utilizando las herramientas específicas, según el tipo de fijación aplicada, el procedimiento y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.5.4.3 Describe el procedimiento y las técnicas para realizar la remoción de los enlaces de las extensiones capilares.	X	No aplica
		C.5.4.4 Elimina los residuos de puntos de unión, conforme a las técnicas, el procedimiento y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.5.4.5 Realiza la limpieza y el acondicionamiento en el cabello, según el protocolo de cuidado capilar, las técnicas específicas, el procedimiento y el lineamiento de trabajo.	No aplica	X

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	12 de 39

Competencias	Subcompetencias	Criterios de desempeño / descripción del trabajo y las tareas	Métodos para la evaluación	
			Entrevista	Ejercicio práctico
C.6 Prestar los servicios de corte de cabello para dama, de acuerdo con el análisis morfológico, las técnicas, la normativa sanitaria y los protocolos del establecimiento.	C.6.1 Realizar los cortes de cabello para dama, conforme al diagnóstico capilar, las técnicas y los lineamientos de trabajo.	C.6.1.1 Secciona el cabello, de acuerdo con el diagnóstico realizado, el estilo definido y el procedimiento de trabajo, en condiciones higiénicas.	No aplica	X
		C.6.1.2 Ejecuta el corte de cabello de dama, conforme a las técnicas, el procedimiento, los lineamientos y los protocolos de atención al cliente.	No aplica	X
		C.6.1.3 Describe las técnicas y el procedimiento para realizar los cortes de cabello para dama.	X	No aplica
		C.6.1.4 Comprueba el corte de cabello, conforme al estilo definido, el diagnóstico realizado, la técnica y el procedimiento de trabajo.	No aplica	X
		C.6.1.5 Corrige el corte de cabello cuando detecta desviaciones, conforme a los lineamientos de trabajo y el resultado esperado.	No aplica	X
		C.6.1.6 Realiza la personalización del corte de cabello de dama, conforme al diagnóstico realizado y el resultado esperado.	No aplica	X
		C.6.1.7 Describe las técnicas y los procedimientos para realizar la personalización del corte de cabello de dama.	X	No aplica
	C.6.2 Realizar la finalización del corte de cabello para dama, conforme al resultado esperado, las técnicas y los lineamientos del lugar de trabajo.	C.6.2.1 Elimina los residuos de cabello, conforme a los lineamientos de trabajo y los protocolos de servicio al cliente.	No aplica	X
		C.6.2.2 Realiza el lavado y el acondicionamiento del cabello, conforme a los lineamientos de trabajo y los protocolos de servicio al cliente.	No aplica	X
		C.6.2.3 Estiliza el corte de cabello de dama, conforme al diagnóstico, los requerimientos, los protocolos y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.6.2.4 Valora el grado de satisfacción del cliente con el corte de cabello realizado, conforme a los protocolos de atención y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X

EC.3.8.4-D16/26	Especialista en imagen personal	Versión 01
-----------------	---------------------------------	------------

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	13 de 39

Competencias	Subcompetencias	Criterios de desempeño / descripción del trabajo y las tareas	Métodos para la evaluación	
			Entrevista	Ejercicio práctico
C.7 Prestar el servicio de corte de cabello de caballero y arreglo de barba y bigote, conforme al análisis morfológico, las técnicas, la normativa sanitaria y los protocolos del establecimiento.	C.7.1 Realizar el corte de cabello de caballero, conforme al diagnóstico realizado, el requerimiento y las normas de seguridad e higiene.	C.7.1.1 Secciona el cabello, conforme al diagnóstico realizado, el estilo definido y el procedimiento de trabajo, en condiciones higiénicas.	No aplica	X
		C.7.1.2 Ejecuta el corte de cabello de caballero, conforme a las técnicas, el procedimiento, los lineamientos y los protocolos de atención al cliente.	No aplica	X
		C.7.1.3 Describe las técnicas y los procedimientos de trabajo para realizar el corte de cabello de caballero.	X	No aplica
		C.7.1.4 Comprueba el corte de cabello de caballero, identificando la uniformidad, la simetría y la correspondencia con el estilo definido.	No aplica	X
		C.7.1.5 Corrige el corte de cabello de caballero cuando detecta desviaciones conforme al resultado esperado.	No aplica	X
		C.7.1.6 Realiza la personalización del corte de cabello de caballero, conforme al diagnóstico realizado y el resultado esperado.	No aplica	X
		C.7.1.7 Describe las técnicas y los procedimientos para realizar personalización del corte de cabello para caballero.	X	No aplica
		C.7.1.8 Realiza el tallado de cuello y patillas del corte de cabello clásico con tijera, de acuerdo con las técnicas, el procedimiento, el diagnóstico realizado, el requerimiento y las normas de seguridad e higiene.	No aplica	X
	C.7.2 Realizar la finalización del corte de cabello para caballero, conforme al resultado esperado, las técnicas y los lineamientos del lugar de trabajo.	C.7.2.1 Elimina los residuos de cabello, conforme a los lineamientos de trabajo y los protocolos de servicio al cliente.	No aplica	X
		C.7.2.2 Realiza el lavado y el acondicionamiento del cabello, conforme a los lineamientos de trabajo y los protocolos de servicio al cliente.	No aplica	X
		C.7.2.3 Estiliza el corte de cabello de caballero, conforme al diagnóstico, los requerimientos, los protocolos y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.7.2.4 Valora el grado de satisfacción del cliente con el corte de cabello realizado, conforme al protocolo y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	14 de 39

Competencias	Subcompetencias	Criterios de desempeño / descripción del trabajo y las tareas	Métodos para la evaluación	
			Entrevista	Ejercicio práctico
	C.7.3 Realizar el servicio de arreglo de barba y bigote, incluyendo el tallado, el estilizado y el rasurado, conforme a las técnicas los protocolos de atención al cliente y las normas de seguridad e higiene.	C.7.3.1 Prepara la piel del rostro mediante la limpieza y la dilatación de poros, conforme al procedimiento de trabajo y las normas de seguridad e higiene.	No aplica	X
		C.7.3.2 Recorta el vello de barba y bigote, conforme al diagnóstico realizado y el diseño definido en condiciones higiénicas y seguras.	No aplica	X
		C.7.3.3 Describe el procedimiento para realizar el afeitado y destronado del vello de la barba y el bigote.	X	No aplica
		C.7.3.4 Realiza el rasurado de la barba y el bigote, considerando la dirección del crecimiento del vello, conforme al procedimiento de trabajo y las normas de seguridad e higiene.	No aplica	X
		C.7.3.5 Delimita el contorno de la barba y el bigote, conforme al diseño seleccionado y los lineamientos de trabajo, en condiciones higiénicas y seguras.	No aplica	X
		C.7.3.6 Describe las técnicas y el procedimiento para realizar la finalización del servicio de afeitado y tallado de la barba y el bigote.	X	No aplica
		C.7.3.7 Acondiciona la piel del rostro al finalizar el servicio de barba y bigote, conforme al procedimiento establecido y las normas de seguridad e higiene.	No aplica	X
		C.7.3.8 Valora el grado de satisfacción del cliente con el servicio de arreglo de la barba y el bigote, conforme a los protocolos.	No aplica	X

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	15 de 39

Función esencial

Aplicar los tratamientos estéticos faciales y corporales, mediante las técnicas manuales y el uso de productos y equipos especializados, conforme al diagnóstico de la piel, los requerimientos del cliente, los protocolos del establecimiento y la normativa sanitaria vigente.

Competencias	Subcompetencias	Criterios de desempeño / descripción del trabajo y las tareas	Métodos para la evaluación	
			Entrevista	Ejercicio práctico
C.8 Prestar los servicios de maquillaje social, de acuerdo con las características del cliente, el tipo de evento, las técnicas, la normativa sanitaria vigente y los protocolos del lugar de trabajo.	C.8.1 Realizar el maquillaje social, considerando el tipo de evento y las características del cliente, conforme a los requerimientos técnicos, el procedimiento de trabajo y las normas de salud y seguridad.	C.8.1.1 Prepara el rostro para el maquillaje social, conforme al tipo de piel, las características del cliente y el procedimiento de trabajo en condiciones de seguridad e higiene.	No aplica	X
		C.8.1.2 Describe el procedimiento y las técnicas para realizar la preparación del rostro para el maquillaje social.	X	No aplica
		C.8.1.3 Aplica la base de maquillaje, conforme al tipo de piel, el acabado requerido y el procedimiento de trabajo, en condiciones de seguridad e higiene.	No aplica	X
		C.8.1.4 Realiza las correcciones en diferentes zonas del rostro, conforme al análisis morfológico realizado, las técnicas de visagismo y el procedimiento de trabajo en condiciones de seguridad e higiene.	No aplica	X
		C.8.1.5 Describe las correcciones para las diferentes zonas del rostro.	X	No aplica
		C.8.1.6 Realiza el maquillaje en ojos y cejas, conforme al estilo definido, asegurando difuminación, saturación y equilibrio, conforme el análisis morfológico realizado.	No aplica	X
		C.8.1.7 Realza las pestañas, conforme al diseño del maquillaje seleccionado, el procedimiento establecido en el lugar de trabajo, en condiciones de seguridad e higiene.	No aplica	X
		C.8.1.8 Maquilla los labios conforme al estilo definido y el resultado esperado, en condiciones higiénicas y seguras.	No aplica	X
		C.8.1.9 Aplica contorno, rubor e iluminación, conforme al diseño de maquillaje y las características del rostro, en condiciones de seguridad e higiene.	No aplica	X
	C.8.2 Realizar la finalización del maquillaje social, conforme resultado esperado, los protocolos de	C.8.2.1 Verifica el acabado del maquillaje, asegurando la calidad del resultado, según los protocolos y los lineamientos del lugar de trabajo, en condiciones de salud e higiene.	No aplica	X
		C.8.2.2 Realiza los ajustes del maquillaje social (de ser necesario), conforme al procedimiento de trabajo, los requerimientos y las técnicas, en condiciones de salud e higiene.	No aplica	X

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	16 de 39

Competencias	Subcompetencias	Criterios de desempeño / descripción del trabajo y las tareas	Métodos para la evaluación	
			Entrevista	Ejercicio práctico
	atención al cliente y los lineamientos del lugar de trabajo.	C.8.2.3 Sella el maquillaje social, conforme al acabado y la duración esperada y los lineamientos en condiciones higiénicas y seguras.	No aplica	X
		C.8.2.4 Describe las técnicas y los procedimientos para sellar el maquillaje social de noche.	X	No aplica
		C.8.2.5 Valora el grado de satisfacción del cliente con el maquillaje social realizado, conforme a los protocolos de atención y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.8.2.6 Recoge, limpia y desinfecta el equipo, las herramientas y los materiales utilizados para el maquillaje social, de acuerdo con los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
C.9 Prestar el servicio de maquillaje artístico, conforme al requerimiento del proyecto, las características del cliente y los protocolos de servicio.	C.9.1 Diseñar la propuesta de maquillaje artístico, conforme al personaje, concepto visual y a las especificaciones del proyecto.	C.9.1.1 Define el concepto visual o personaje, conforme al guion, la temática, el efecto artístico y el requerimiento del proyecto.	No aplica	X
		C.9.1.2 Describe los aspectos a considerar para definir el concepto visual o personaje para el maquillaje artístico.	X	No aplica
		C.9.1.3 Elabora el boceto o representación visual del maquillaje artístico, conforme al diseño conceptual aprobado.	No aplica	X
	C.9.2 Realizar el maquillaje artístico, conforme al diseño aprobado, las características del rostro y/o cuerpo	C.9.2.1 Prepara la piel o superficie a maquillar, conforme a las condiciones higiénicas y los requerimientos del diseño.	No aplica	X
		C.9.2.2 Aplica las bases, los colores y las texturas, conforme al diseño artístico definido, las técnicas, el procedimiento, el requerimiento del proyecto y el lineamiento de trabajo.	No aplica	X
		C.9.2.3 Ejecuta los trazos, el sombreado y el degradado, verificando proporción, simetría y armonía visual, conforme al efecto para el proyecto y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.9.2.4 Integra los elementos decorativos o artísticos, conforme a la propuesta aprobada, el requerimiento del proyecto y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.9.2.5 Verifica el acabado visual del maquillaje artístico, realizando los ajustes cuando sea necesario, conforme a los lineamientos de trabajo.	No aplica	X

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	17 de 39

Competencias	Subcompetencias	Criterios de desempeño / descripción del trabajo y las tareas	Métodos para la evaluación	
			Entrevista	Ejercicio práctico
		C.9.2.6 Comprueba la fijación y la durabilidad del maquillaje artístico, conforme a las condiciones del evento o producción y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
	C.9.3 Ejecutar los efectos especiales, conforme al diseño aprobado, el efecto requerido y los protocolos técnicos.	C.9.3.1 Describe las técnicas y el procedimiento para realizar la aplicación de maquillaje con efectos especiales.	X	No aplica
		C.9.3.2 Modela los volúmenes y las texturas de los efectos especiales, conforme al efecto requerido y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.9.3.3 Integra los materiales especiales de caracterización, conforme a las técnicas de maquillaje de efectos especiales y el lineamiento de trabajo.	No aplica	X
		C.9.3.4 Aplica la pigmentación y los detalles de realismo, conforme a los lineamientos de caracterización escénica y el procedimiento de trabajo.	No aplica	X
		C.9.3.5 Verifica el acabado visual del maquillaje de efectos especiales, conforme a las condiciones del evento o productos y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.9.3.6 Comprueba la fijación y la durabilidad del maquillaje de efectos especiales, conforme a las condiciones del evento o producción y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
	C.9.4 Retirar el maquillaje artístico o de efectos especiales, conforme al tipo de productos utilizados y a los protocolos de cuidado de la piel.	C.9.4.1 Realiza el desmaquillado, conforme a las técnicas, los materiales y los productos utilizados protegiendo la integridad de la piel.	No aplica	X
		C.9.4.2 Describe las técnicas y los procedimientos para retirar el maquillaje artístico, los elementos prostéticos y los accesorios.	X	No aplica
		C.9.4.3 Retira la prótesis, los adhesivos o los materiales especiales, conforme a los procedimientos seguros y los protocolos de trabajo.	No aplica	X
		C.9.4.4 Verifica que la piel quede limpia y libre de residuos, conforme a los estándares de higiene y los protocolos de trabajo.	No aplica	X
EC.3.8.4-D16/26		Especialista en imagen personal	Versión 01	

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	18 de 39

Competencias	Subcompetencias	Criterios de desempeño / descripción del trabajo y las tareas	Métodos para la evaluación	
			Entrevista	Ejercicio práctico
C.10 Brindar los servicios estéticos para modificar la forma y el color de las cejas y pestañas, de acuerdo con el diagnóstico, los requerimientos, las técnicas, la normativa sanitaria vigente y los protocolos del lugar de trabajo.	C.10.1 Realizar el diseño de cejas de acuerdo con el diagnóstico estético, el requerimiento, las técnicas, los protocolos del lugar de trabajo y la normativa sanitaria vigente.	C.10.1.1 Prepara las cejas para el diseño, conforme a las técnicas, el procedimiento y los lineamientos de trabajo en condiciones higiénicas y seguras.	No aplica	X
		C.10.1.2 Describe las técnicas y los procedimientos para realizar la preparación de cejas	X	No aplica
		C.10.1.3 Define la forma de las cejas (brow mapping), conforme a los lineamientos de trabajo en condiciones higiénicas y seguras.	No aplica	X
		C.10.1.4 Realiza la coloración de las cejas, conforme a instrucciones del fabricante, los lineamientos de trabajo, el requerimiento y los protocolos de atención al cliente.	No aplica	X
		C.10.1.5 Describe las técnicas y los procedimientos para realizar la coloración de cejas.	X	No aplica
		C.10.1.6 Retira el exceso de vello en las cejas, de acuerdo con análisis morfológico facial, las técnicas y el lineamiento de trabajo en condiciones higiénicas y seguras.	No aplica	X
		C.10.1.7 Verifica el acabado del diseño y la coloración de las cejas, conforme al diagnóstico realizado, las técnicas y el procedimiento.	No aplica	X
		C.10.1.8 Realiza las correcciones en el diseño y coloración de las cejas (cuando aplique), de acuerdo con los lineamientos de trabajo, el requerimiento y los protocolos de atención al cliente.	No aplica	X
		C.10.1.9 Valora el grado de satisfacción del cliente con el diseño y la coloración de las cejas de manera verbal, conforme a los lineamientos de trabajo y los protocolos de atención al cliente.	No aplica	X
	C.10.2 Realizar la colocación de extensiones de pestañas, de acuerdo con el diagnóstico estético, las	C.10.2.1 Prepara las pestañas naturales para la colocación de las extensiones, conforme a las técnicas, el procedimiento, los lineamientos de trabajo en condiciones higiénicas y seguras.	No aplica	X
		C.10.2.2 Define la forma de las extensiones de pestañas (<i>lash mapping</i>), conforme a los lineamientos de trabajo en condiciones higiénicas y seguras.	No aplica	X

EC.3.8.4-D16/26	Especialista en imagen personal	Versión 01
-----------------	---------------------------------	------------

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	19 de 39

Competencias	Subcompetencias	Criterios de desempeño / descripción del trabajo y las tareas	Métodos para la evaluación	
			Entrevista	Ejercicio práctico
	técnicas, los protocolos del lugar de trabajo y la normativa sanitaria vigente.	C.10.2.3 Ejecuta la aplicación de extensiones de pestañas, conforme a las técnicas, los requerimiento y el procedimiento de trabajo en condiciones higiénicas y seguras.	No aplica	X
		C.10.2.4 Describe las técnicas y el procedimiento para realizar la colocación de extensiones de pestañas.	X	No aplica
		C.10.2.5 Verifica el acabado de la aplicación de extensiones de pestañas, de acuerdo con los lineamientos de trabajo, el requerimiento y los protocolos de atención al cliente.	No aplica	X
		C.10.2.6 Realiza las correcciones de las extensiones de pestañas (cuando aplique), de acuerdo con los lineamientos de trabajo, el requerimiento y los protocolos de atención al cliente.	No aplica	X
		C.10.2.7 Valora el grado de satisfacción del cliente con las extensiones de pestañas colocadas, de manera verbal, conforme a los lineamientos de trabajo y los protocolos de atención al cliente.	No aplica	X
C.11 Prestar el servicio de tratamientos faciales estéticos, de acuerdo con el diagnóstico de la piel, el procedimiento, la técnica, las normas de bioseguridad y la normativa sanitaria vigente.	C.11.1 Realizar el tratamiento facial manual, conforme a las técnicas, los procedimientos y los lineamientos de trabajo.	C.11.1.1 Prepara la piel del cliente de acuerdo con el procedimiento, las técnicas y los lineamientos del lugar de trabajo para la limpieza facial.	No aplica	X
		C.11.1.2 Describe las técnicas y los procedimientos para realizar la preparación de la piel del cliente.	X	No aplica
		C.11.1.3 Extrae las impurezas superficiales (cuando aplique), según las técnicas, el procedimiento y las normas de bioseguridad.	No aplica	X
		C.11.1.4 Describe las técnicas y los procedimientos para extraer las impurezas superficiales.	X	No aplica
		C.11.1.5 Retira los productos y los residuos, de acuerdo con los procedimientos y las técnicas en condiciones higiénicas y seguras.	No aplica	X
		C.11.1.6 Realiza la tonificación de la piel, conforme a los procedimientos y las técnicas, en condiciones higiénicas y	No aplica	X

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	20 de 39

Competencias	Subcompetencias	Criterios de desempeño / descripción del trabajo y las tareas	Métodos para la evaluación	
			Entrevista	Ejercicio práctico
		seguras.		
	C.11.2 Aplicar los tratamientos faciales con aparatología, de acuerdo con las técnicas específicas, los lineamientos del lugar de trabajo.	C.11.2.1 Selecciona el equipo de aparatología facial, de acuerdo con el tratamiento indicado y el diagnóstico de la piel.	No aplica	X
		C.11.2.2 Describe las indicaciones y contraindicaciones en el uso de aparatología facial.	X	No aplica
		C.11.2.3 Configura los parámetros del equipo estético, según los manuales de uso y los protocolos del establecimiento.	No aplica	X
		C.11.2.4 Utiliza los equipos de aparatología estética en el tratamiento facial, de acuerdo con los procedimientos establecidos y condiciones de seguridad.	No aplica	X
		C.11.2.5 Describe los beneficios y los efectos de la aparatología estética para realizar los tratamientos faciales.	X	No aplica
		C.11.2.6 Monitorea la reacción de la piel durante el tratamiento, según los procedimientos y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
	C.11.3 Finalizar el tratamiento facial manual y con aparatología, conforme a las técnicas, los procedimientos y los lineamientos de trabajo.	C.11.3.1 Aplica los productos cosméticos finales, de acuerdo con el tipo de piel y el tratamiento realizado.	No aplica	X
		C.11.3.2 Brinda las recomendaciones de cuidado facial, según el procedimiento aplicado y los protocolos del establecimiento.	No aplica	X
		C.11.3.3 Describe las indicaciones y contraindicaciones al realizar los tratamientos faciales manuales y con aparatología.	X	No aplica
		C.11.3.4 Desecha los residuos, según la normativa sanitaria vigente.	No aplica	X
		C.11.3.5 Registra el servicio realizado, de acuerdo con los formatos del establecimiento.	No aplica	X
C.12 Realizar los servicios de micropigmentación estética, de acuerdo con el diseño acordado, los procedimientos técnicos, la normativa sanitaria	C.12.1 Diseñar la propuesta estética de micropigmentación estética facial, conforme a las características del cliente, bioseguridad y los	C.12.1.1 Realiza el diseño para el servicio de micropigmentación, conforme a los lineamientos de trabajo en condiciones higiénicas y seguras.	No aplica	X
		C.12.1.2 Selecciona los pigmentos, los tonos, las agujas y los parámetros técnicos, conforme al tipo de piel, las maniobras previstas y el resultado esperado.	No aplica	X
		C.12.1.3 Explica al cliente/modelo la propuesta técnica para el servicio de micropigmentación, conforme a los protocolos y los lineamientos del lugar de trabajo.	No aplica	X

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	21 de 39

Competencias	Subcompetencias	Criterios de desempeño / descripción del trabajo y las tareas	Métodos para la evaluación	
			Entrevista	Ejercicio práctico
vigente, bioseguridad y los protocolos del lugar de trabajo.	protocolos de trabajo.	C.12.1.4 Registra el diseño y la propuesta en la ficha de servicio, conforme a los protocolos y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
	C.12.2 Realizar la micropigmentación estética facial, conforme a las técnicas, el procedimiento y los lineamientos de trabajo.	C.12.2.1 Prepara la piel, previo al servicio de pigmentación, conforme a los lineamientos de trabajo en condiciones higiénicas y seguras.	No aplica	X
		C.12.2.2 Implanta los pigmentos, de acuerdo con las técnicas, el diseño aprobado, los protocolos, las medidas de bioseguridad y los estándares de calidad.	No aplica	X
		C.12.2.3 Retira los residuos del producto utilizado para implantar los pigmentos, conforme a las técnicas, los procedimientos y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.12.2.4 Verifica el acabado del trazo y realiza las correcciones (cuando aplique), de acuerdo con los lineamientos de trabajo, el requerimiento y los protocolos de atención al cliente.	No aplica	X
		C.12.2.5 Describe la técnica a realizar para la implantación de pigmentos.	X	No aplica
		C.12.2.6 Describe las técnicas y los procedimientos para realizar las correcciones de pigmento, la forma y la saturación en el servicio de micropigmentación facial estética.	X	No aplica
	C.12.3 Realizar la finalización se servicio de micropigmentación facial, conforme a las técnicas y los lineamientos de trabajo.	C.12.3.1 Clasifica y dispone los residuos conforme a la normativa sanitaria y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.12.3.2 Valora el grado de satisfacción del cliente con el servicio de micropigmentación, conforme a los lineamientos de trabajo y los protocolos de atención al cliente.	No aplica	X
		C.12.3.3 Brinda las recomendaciones de los cuidados posteriores, los signos de alerta, las restricciones y los tiempos de seguimiento y retoque del servicio de micropigmentación facial.	No aplica	X
C.13 Prestar los servicios de manicura y pedicura spa, conforme a las técnicas, la normativa de	C.13.1 Realizar la manicura spa, según los procedimientos, las técnicas, los lineamientos del lugar de trabajo y la	C.13.1.1 Prepara las manos, según el procedimiento, las técnicas, los lineamientos del lugar de trabajo y la normativa de higiene y seguridad ocupacional.	No aplica	X
		C.13.1.2 Da forma a las uñas de las manos, conforme a la morfología, estilo definido, los lineamientos del lugar de trabajo y la normativa de higiene y seguridad ocupacional.	No aplica	X
		C.13.1.3 Acondiciona la cutícula, conforme a la técnica, los	No aplica	X

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	22 de 39

Competencias	Subcompetencias	Criterios de desempeño / descripción del trabajo y las tareas	Métodos para la evaluación	
			Entrevista	Ejercicio práctico
higiene y bioseguridad, y los protocolos de servicio al cliente.	normativa de higiene y seguridad ocupacional.	lineamientos del lugar de trabajo y la normativa de higiene y seguridad ocupacional.		
		C.13.1.4 Realiza el tratamiento de cuidado y acondicionamiento de las manos, conforme a las técnicas, los procedimientos y el protocolo del servicio al cliente.	No aplica	X
		C.13.1.5 Describe las técnicas y los procedimientos para realizar el tratamiento de manicura spa.	X	No aplica
		C.13.1.6 Realiza el masaje, conforme a las técnicas, el procedimiento y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
	C.13.2 Realizar la pedicura spa, según los procedimientos, las técnicas, los lineamientos del lugar de trabajo y la normativa de higiene y seguridad ocupacional.	C.13.2.1 Prepara los pies, según el procedimiento, las técnicas, los lineamientos del lugar de trabajo y la normativa de higiene y seguridad	No aplica	X
		C.13.2.2 Da forma a las uñas de los pies, conforme a la morfología, el estilo definido, los lineamientos del lugar de trabajo y la normativa de higiene y seguridad ocupacional.	No aplica	X
		C.13.2.3 Elimina las durezas e hiperqueratosis (callosidades) superficiales, conforme al procedimiento, las técnicas, los lineamientos del lugar de trabajo y la normativa de higiene y seguridad ocupacional.	No aplica	X
		C.13.2.4 Realiza el tratamiento de cuidado y acondicionamiento de los pies, conforme a las técnicas, el procedimiento y el protocolo de servicio al cliente en condiciones higiénicas y seguras.	No aplica	X
		C.13.2.5 Describe las técnicas y los procedimientos para realizar el tratamiento spa.	X	No aplica
		C.13.2.6 Realiza los masajes, conforme a las técnicas, el procedimiento y los lineamientos del lugar de trabajo.	No aplica	X
		C.13.3 Realizar el acabado estético en uñas, conforme al diseño acordado, al procedimiento técnico y el protocolo de servicio al cliente.	C.13.3.1 Prepara la superficie de la uña, conforme al procedimiento, las técnicas y los protocolos de servicio.	No aplica
	C.13.3.2 Realiza la aplicación de esmalte en las uñas, conforme al diseño acordado y los protocolos de servicio.		No aplica	X
	C.13.3.3 Realiza las correcciones del acabado cuando detecta imperfecciones, conforme al procedimiento, las técnicas y los protocolos de servicio.		No aplica	X
	C.13.3.4 Describe las técnicas y el procedimiento para realizar el acabado estético en las uñas.		X	No aplica
EC.3.8.4-D16/26		Especialista en imagen personal	Versión 01	

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	23 de 39

Competencias	Subcompetencias	Criterios de desempeño / descripción del trabajo y las tareas	Métodos para la evaluación	
			Entrevista	Ejercicio práctico
	C.13.4 Realizar la finalización del servicio de manicura y pedicura spa, conforme a las técnicas y los lineamientos de trabajo.	C.13.4.1 Clasifica y dispone los residuos conforme a la normativa sanitaria y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.13.4.2 Valora el grado de satisfacción del cliente con el servicio de manicura y pedicura spa, conforme a los lineamientos de trabajo y los protocolos de atención al cliente.	No aplica	X
		C.13.4.3 Brinda las recomendaciones de cuidado posterior al cliente, conforme a los protocolos de servicio y los lineamientos del lugar de trabajo.	No aplica	X
C.14 Prestar el servicio de escultura de uñas, conforme al diagnóstico, las técnicas y los protocolos del lugar de trabajo.	C.14.1 Preparar la uña natural, conforme a las características, el procedimiento y la técnica, en condiciones higiénicas y seguras.	C.14.1.1 Realiza la limpieza y la desinfección de la uña natural, conforme al procedimiento, la técnica y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.14.1.2 Retira los residuos de los productos anteriores (cuando aplique), conforme al diagnóstico, el procedimiento, la técnica y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.14.1.3 Da forma a la uña natural, conforme al diseño definido, conforme al diagnóstico, el procedimiento, la técnica y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.14.1.4 Abre los canales de adherencia en la uña natural, conforme a las técnicas, el procedimiento y los protocolos de atención al cliente.	No aplica	X
		C.14.1.5 Acondiciona la cutícula cuidando la integridad de la piel, conforme al procedimiento, la técnica y los protocolos de trabajo.	No aplica	X
		C.14.1.6 Aplica los preparadores en la superficie de la uña, conforme al procedimiento, la técnica y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.14.1.7 Describe las técnicas y los procedimientos para realizar la preparación de la uña natural, conforme a especificaciones técnicas y los lineamientos de trabajo.	X	No aplica
	C.14.2 Construir la estructura de la uña, conforme al procedimiento, la técnica, diseño solicitado y los	C.14.2.1 Coloca los moldes o tips, conforme a la técnica seleccionada, el procedimiento y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.14.2.2 Aplica el producto (acrílico o gel), conforme a la técnica, la proporción adecuada y los lineamientos del lugar de trabajo.	No aplica	X

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	24 de 39

Competencias	Subcompetencias	Criterios de desempeño / descripción del trabajo y las tareas	Métodos para la evaluación	
			Entrevista	Ejercicio práctico
	lineamientos de trabajo en condiciones higiénicas y seguras.	C.14.2.3 Moldea la estructura de la uña, conforme al diagnóstico, la técnica y los lineamientos del lugar de trabajo.	No aplica	X
		C.14.2.4 Realiza el limado para definir la forma y la estructura, conforme a la técnica, el procedimiento y los lineamientos de trabajo	No aplica	X
		C.14.2.5 Corrige las irregularidades en la uña artificial, de acuerdo con las técnicas, el procedimiento y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.14.2.6 Realiza el mantenimiento de uñas artificiales, conforme al diagnóstico del estado de la uña, las técnicas, el procedimiento y los lineamientos de trabajo en condiciones higiénicas	No aplica	X
		C.14.2.7 Describe las técnicas y el procedimiento para realizar la construcción de la estructura de la uña.	X	No aplica
	C.14.3 Realizar el acabado estético de la uña, conforme al procedimiento, las técnicas y los lineamientos del lugar de trabajo, en condiciones higiénicas y seguras.	C.14.3.1 Aplica el recubrimiento en la uña, conforme a el procedimiento, las técnicas y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.14.3.2 Decora las uñas, conforme al diseño seleccionado, las técnicas, estándares estéticos del servicio y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.14.3.3 Sella el diseño, conforme al sistema utilizado, de acuerdo con las técnicas, el procedimiento y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.14.3.4 Hidrata la cutícula, conforme a las técnicas, el procedimiento y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.14.3.5 Describe las técnicas y el procedimiento para realizar el acabado estético de la uña.	X	No aplica
	C.14.4 Finalizar el servicio de escultura de uñas, conforme al procedimiento, las técnicas y los	C.14.4.1 Clasifica y dispone los residuos, conforme a la normativa sanitaria vigente.	No aplica	X
		C.14.4.2 Valora el grado de satisfacción del cliente con el servicio de escultura de uñas, conforme a los lineamientos de trabajo y los protocolos de atención al cliente.	No aplica	X

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	25 de 39

Competencias	Subcompetencias	Criterios de desempeño / descripción del trabajo y las tareas	Métodos para la evaluación	
			Entrevista	Ejercicio práctico
	lineamientos del lugar de trabajo, en condiciones higiénicas y seguras.	C.14.4.3 Brinda las recomendaciones de cuidado posterior al cliente, conforme a los protocolos de atención y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
C.15 Brindar los servicios de depilación corporal, conforme a las técnicas, el diagnóstico, el método seleccionado, el requerimiento, la normativa sanitaria vigente, bioseguridad y los protocolos del lugar de trabajo.	C.15.1 Realizar la depilación corporal, conforme al procedimiento, la técnica y los lineamientos del lugar de trabajo, en condiciones de seguridad e higiene.	C.15.1.1 Prepara el área a depilar, conforme al método seleccionado, las instrucciones del fabricante, los protocolos de higiene, las características de la piel y el procedimiento.	No aplica	X
		C.15.1.2 Configura los parámetros de los equipos de depilación, conforme a las instrucciones del fabricante, el diagnóstico realizado, las técnicas y el procedimiento.	No aplica	X
		C.15.1.3 Aplica el método de depilación corporal, conforme a la técnica, el procedimiento, las características del vello y tipo de piel, en condiciones higiénicas y seguras.	No aplica	X
		C.15.1.4 Controla y regula las condiciones del procedimiento durante la depilación, conforme al método aplicado, la técnica e instrucciones.	No aplica	X
		C.15.1.5 Describe las técnicas y el procedimiento para realizar depilación corporal.	X	No aplica
	C.15.2 Finalizar el servicio de depilación corporal, conforme al diagnóstico, la técnica, los lineamientos del lugar de trabajo y los protocolos de atención.	C.15.2.1 Limpia el área depilada, retirando los residuos de productos utilizados, conforme al método aplicado y el procedimiento técnico.	No aplica	X
		C.15.2.2 Verifica el acabado del área depilada y realiza las correcciones, conforme a los lineamientos de trabajo y el método aplicado.	No aplica	X
		C.15.2.3 Proporciona las recomendaciones de cuidado posterior de la piel al cliente, conforme al método de depilación utilizado, tipo de piel y el lineamiento del lugar de trabajo.	No aplica	X
		C.15.2.4 Describe las indicaciones, las contraindicaciones y las recomendaciones de cuidados posteriores a la depilación corporal.	X	No aplica
		C.15.2.5 Valora el grado de satisfacción del cliente con la depilación corporal realizada, conforme a los lineamientos de trabajo y los protocolos de atención al cliente.	No aplica	X

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	26 de 39

Competencias	Subcompetencias	Criterios de desempeño / descripción del trabajo y las tareas	Métodos para la evaluación	
			Entrevista	Ejercicio práctico
C.16 Prestar los servicios de tratamientos corporales electroestéticos, conforme al diagnóstico estético, las técnicas, especificaciones del fabricante, los lineamientos del lugar de trabajo y la normativa sanitaria vigente.	C.16.1 Definir el tratamiento electroestético a realizar, conforme a las técnicas, los protocolos de servicio y los lineamientos del lugar de trabajo, en condiciones higiénicas y seguras.	C.16.1.1 Identifica las zonas de intervención, conforme al diagnóstico, las técnicas y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.16.1.2 Determina el tratamiento a realizar, conforme al diagnóstico, el protocolo de atención al cliente y los lineamientos del lugar de trabajo.	No aplica	X
		C.16.1.3 Configura los parámetros de los equipos electroestéticos, conforme a los manuales del fabricante y el tratamiento seleccionado.	No aplica	X
		C.16.1.4 Dispone los productos cosméticos, conforme al procedimiento, la técnica y el lineamiento de trabajo, en condiciones higiénicas y seguras.	No aplica	X
		C.16.1.5 Describe las técnicas y el procedimiento para definir los tratamientos electroestéticos corporales.	X	No aplica
	C.16.2 Aplicar los tratamientos corporales electroestéticos y los manuales, conforme a las técnicas, el protocolo, condiciones del cliente y los lineamientos del lugar de trabajo.	C.16.2.1 Aplica los productos cosméticos para realizar los tratamientos corporales electroestéticos, conforme a las técnicas, el procedimiento y los lineamientos del lugar de trabajo.	No aplica	X
		C.16.2.2 Ejecuta el procedimiento del tratamiento corporal, conforme al diagnóstico, las técnicas y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.16.2.3 Monitorea la reacción del tejido durante el procedimiento, conforme a los protocolos de atención al cliente, las técnicas y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.16.2.4 Ajusta los parámetros y la técnica del tratamiento corporal, conforme a la reacción corporal, el procedimiento y los lineamientos del lugar de trabajo.	No aplica	X
		C.16.2.5 Describe las técnicas y el procedimiento para aplicar los tratamientos corporales electroestéticos.	X	No aplica

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	27 de 39

Competencias	Subcompetencias	Criterios de desempeño / descripción del trabajo y las tareas	Métodos para la evaluación	
			Entrevista	Ejercicio práctico
	C.16.3 Finalizar el servicio del tratamiento corporal electroestético, conforme a las técnicas, el procedimiento y los lineamientos del lugar de trabajo.	C.16.3.1 Retira los residuos de los productos cosméticos utilizados para el tratamiento electroestético, conforme al procedimiento, las técnicas y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.16.3.2 Aplica los cuidados finales, conforme al tratamiento realizado, los protocolos de atención al cliente y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.16.3.3 Realiza la medición y el registro de los resultados del tratamiento, conforme al procedimiento, las técnicas y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.16.3.4 Determina la continuidad o ajustes del tratamiento, conforme a los resultados obtenidos y los lineamientos del lugar de trabajo.	No aplica	X
		C.16.3.5 Proporciona las recomendaciones para el mantenimiento de los resultados, conforme a las técnicas, los protocolos de atención y los lineamientos del lugar de trabajo.	No aplica	X
		C.16.3.6 Describe las indicaciones, las contraindicaciones y las recomendaciones de cuidados posteriores al tratamiento electroestético.	X	No aplica
		C.16.3.7 Valora el grado de satisfacción del cliente con el tratamiento corporal electroestético realizado, conforme al procedimiento y los protocolos de atención.	No aplica	X

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	28 de 39

Función esencial

Aplicar las técnicas de masaje para la relajación, el bienestar o el tratamiento corporal, mediante maniobras manuales y el uso de recursos complementarios, conforme a las necesidades del cliente, el tipo de servicio, los protocolos establecidos y la normativa de higiene y bioseguridad vigente.

Competencias	Subcompetencias	Criterios de desempeño / descripción del trabajo y las tareas	Métodos para la evaluación	
			Entrevista	Ejercicio práctico
C.17 Brindar el servicio de masajes de origen oriental y terapias de succión controlada, mediante los procedimientos manuales y energéticos para favorecer el equilibrio corporal y el bienestar integral.	C.17.1 Aplicar los masajes integrales de origen oriental, conforme a las técnicas, los protocolos de servicio y los lineamientos de trabajo.	C.17.1.1 Describe la técnica y el procedimiento para ejecutar los protocolos del masaje oriental.	X	No aplica
		C.17.1.2 Posiciona al cliente para la aplicación del masaje de origen oriental, conforme a la técnica, la zona a trabajar y el protocolo establecido.	No aplica	X
		C.17.1.3 Realiza las maniobras de calentamiento muscular, conforme a las técnicas de fricción, de amasamiento y el protocolo del servicio.	No aplica	X
		C.17.1.4 Ejecuta las presiones, estiramientos y movilizaciones corporales, conforme a las técnicas del masaje oriental y el procedimiento establecido.	No aplica	X
		C.17.1.5 Aplica la secuencia de movimientos del masaje oriental, conforme al protocolo definido y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.17.1.6 Identifica las zonas de tensión y ajusta la técnica, conforme a la respuesta del tejido y el objetivo del tratamiento.	No aplica	X
		C.17.1.7 Retira los residuos de los productos utilizados para realizar los masajes de origen oriental, conforme al protocolo, las técnicas y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
	C.17.2 Aplicar la terapia de succión controlada (con ventosas), conforme a las técnicas, el objetivo del tratamiento y los lineamientos de trabajo.	C.17.2.1 Describe la técnica y el procedimiento para generar succión controlada en la aplicación de terapias con ventosas.	X	No aplica
		C.17.2.2 Realiza las maniobras de preparación muscular, conforme a las técnicas y el protocolo de terapia con ventosas.	No aplica	X
		C.17.2.3 Posiciona al cliente para la aplicación de la terapia con ventosas, conforme a la zona corporal a tratar, la técnica (fija o deslizante) y el protocolo del servicio.	No aplica	X
		C.17.2.4 Coloca las ventosas en las zonas corporales específicas, conforme a la técnica, el objetivo del tratamiento y el procedimiento establecido.	No aplica	X

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	29 de 39

Competencias	Subcompetencias	Criterios de desempeño / descripción del trabajo y las tareas	Métodos para la evaluación	
			Entrevista	Ejercicio práctico
		C.17.2.5 Genera succión controlada, conforme al tipo de ventosas, la técnica y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.17.2.6 Retira las ventosas, de acuerdo con las técnicas, el tipo de ventosa, el procedimiento terapéutico y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.17.2.7 Retira los residuos de los productos utilizados para realizar la terapia con ventosas, conforme al protocolo, las técnicas y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
	C.17.3 Finalizar el servicio de masajes integrales de origen oriental, conforme a los protocolos de atención y los lineamientos de trabajo.	C.17.3.1 Proporciona las recomendaciones de cuidado posterior, conforme a la técnica aplicada y los protocolos de atención.	No aplica	X
		C.17.3.2 Registra la información del servicio realizado, conforme a los procedimientos y los lineamientos del establecimiento.	No aplica	X
		C.17.3.3 Valora el grado de satisfacción del cliente, conforme a los protocolos de atención y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
C.18 Brindar los servicios de masaje relajante con técnicas sensoriales complementarias, conforme al diagnóstico realizado, el requerimiento, los protocolos de atención al cliente, la normativa de bioseguridad y los lineamientos del lugar de trabajo.	C.18.1 Aplicar el masaje relajante, conforme a las técnicas, el procedimiento, los protocolos de atención al cliente y los lineamientos de trabajo.	C.18.1.1 Describe las técnicas y el procedimiento para realizar el masaje relajante corporal.	X	No aplica
		C.18.1.2 Posiciona al cliente para realizar el masaje relajante, conforme a la técnica, la zona a tratar y el protocolo de atención en condiciones higiénicas y seguras.	No aplica	X
		C.18.1.3 Realiza las maniobras de calentamiento muscular, conforme a las técnicas y el procedimiento.	No aplica	X
		C.18.1.4 Ejecuta las maniobras del masaje relajante, conforme a la secuencia, el ritmo, la presión y la técnica.	No aplica	X
		C.18.1.5 Verifica las reacciones corporales durante el masaje relajante, conforme a los criterios de bienestar, los protocolos de atención al cliente y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.18.1.6 Realiza las maniobras de cierre del masaje relajante, conforme al protocolo, la técnica y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	30 de 39

Competencias	Subcompetencias	Criterios de desempeño / descripción del trabajo y las tareas	Métodos para la evaluación	
			Entrevista	Ejercicio práctico
	C.18.2 Aplicar los tratamientos sensoriales complementarios al masaje relajante, conforme a los objetivos de servicio y los lineamientos de trabajo.	C.18.1.7 Retira los residuos de los productos utilizados para realizar el masaje relajante, conforme a los protocolos de higiene y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.18.2.1 Describe las técnicas y el procedimiento para realizar estimulación sensorial para la relajación.	X	No aplica
		C.18.2.2 Selecciona los estímulos sensoriales, conforme al diagnóstico, el procedimiento y el lineamiento de trabajo.	No aplica	X
		C.18.2.3 Aplica la aromaterapia, conforme a la técnica, el procedimiento y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.18.2.4 Integra la musicoterapia y la ambientación, conforme a los objetivos del servicio, los protocolos de atención al cliente y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
	C.18.3 Aplicar los tratamientos térmicos complementarios, conforme a el procedimiento y la técnica en condiciones de seguridad e higiene.	C.18.3.1 Describe las técnicas y el procedimiento para aplicar los tratamientos térmicos complementarios.	X	No aplica
		C.18.3.2 Acondiciona los elementos térmicos mediante calentamiento controlado, conforme a las técnicas, los protocolos de atención al cliente y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.18.3.3 Coloca los elementos térmicos sobre el cuerpo, conforme a la técnica, el procedimiento y el objetivo del tratamiento.	No aplica	X
		C.18.3.4 Manipula y desliza los elementos térmicos, conforme a la presión, la secuencia, la técnica y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.18.3.5 Alterna las maniobras con los elementos térmicos, conforme al protocolo, la técnica y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.18.3.6 Verifica la reacción del cliente durante la aplicación de los elementos térmicos, conforme a los protocolos de atención al cliente, la técnica y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.18.3.7 Retira los residuos de los productos utilizados para realizar los tratamientos térmicos, conforme al protocolo del servicio, las técnicas y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	31 de 39

Competencias	Subcompetencias	Criterios de desempeño / descripción del trabajo y las tareas	Métodos para la evaluación	
			Entrevista	Ejercicio práctico
	C.18.4 Aplicar reflexología, conforme a las técnicas, el procedimiento y los lineamientos del servicio.	C.18.4.1 Describe las técnicas y el procedimiento para aplicar reflexología.	X	No aplica
		C.18.4.2 Localiza los puntos reflejos, conforme a los mapas reflexológicos, la técnica y el lineamiento de trabajo.	No aplica	X
		C.18.4.3 Aplica las presiones y las maniobras específicas, conforme al procedimiento, la técnica y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.18.4.4 Verifica los efectos de relajación y bienestar, conforme a los criterios del servicio, las técnicas y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.18.4.5 Retira los residuos de los productos utilizados, conforme a los lineamientos de trabajo y los protocolos de atención al cliente.	No aplica	X
	C.18.5 Finalizar el servicio de masaje relajante con técnicas sensoriales complementarias, conforme a los protocolos de atención y los lineamientos de trabajo.	C.18.5.1 Proporciona las recomendaciones de cuidado posterior al servicio, conforme a la técnica aplicada, los protocolos de atención al cliente y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.18.5.2 Registra la información del servicio realizado, conforme a los procedimientos y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.18.5.3 Valora el grado de satisfacción del cliente, conforme a los protocolos de atención y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
C.19 Brindar el servicio de masajes por presión, conforme a las técnicas, los protocolos de atención al cliente, la normativa de bioseguridad y los lineamientos del lugar de trabajo.	C.19.1 Aplicar el masaje por presión, de acuerdo con las técnicas especializadas, el procedimiento y los protocolos atención al cliente.	C.19.1.1 Describe las técnicas y el procedimiento para realizar el masaje por presión.	X	No aplica
		C.19.1.2 Posiciona al cliente para realizar el masaje por presión, conforme a la técnica, la zona a tratar y el protocolo de atención en condiciones higiénicas y seguras.	No aplica	X
		C.19.1.3 Realiza las maniobras de calentamiento muscular, conforme a las técnicas, el procedimiento y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.19.1.4 Localiza las zonas de tensión o contractura, conforme a la técnica de palpación, el procedimiento y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	32 de 39

Competencias	Subcompetencias	Criterios de desempeño / descripción del trabajo y las tareas	Métodos para la evaluación	
			Entrevista	Ejercicio práctico
		C.19.1.5 Ejecuta las maniobras del masaje por presión, conforme a la técnica, el procedimiento, el objetivo del servicio y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.19.1.6 Verifica la reacción muscular y el nivel de bienestar durante la sesión, conforme a los protocolos de atención, la técnica y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.19.1.7 Retira los residuos de los productos utilizados para realizar el masaje por presión, conforme al protocolo, las técnicas y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
	C.19.2 Finalizar el servicio de masaje por presión, conforme a los protocolos de atención al cliente y los lineamientos de trabajo.	C.19.2.1 Proporciona las recomendaciones de cuidado posterior al masaje por presión, conforme al servicio realizado, los protocolos de atención al cliente y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.19.2.2 Registra la información del servicio realizado, conforme a los procedimientos del establecimiento.	No aplica	X
		C.19.2.3 Valora el grado de satisfacción del cliente, conforme a los protocolos de atención y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
C.20 Brindar el servicio de masaje de drenaje linfático, conforme a la valoración del cliente, los protocolos técnicos, las condiciones de bioseguridad y los lineamientos de lugar de trabajo.	C.20.1 Realizar el masaje de drenaje linfático, conforme a el protocolo, la técnica, los lineamientos de trabajo y condiciones de seguridad.	C.20.1.1 Describe el procedimiento y las técnicas para realizar el masaje de drenaje linfático.	X	No aplica
		C.20.1.2 Posiciona al cliente y localiza los ganglios linfáticos, conforme a la zona a tratar, la técnica, la anatomía del sistema linfático y las condiciones de seguridad.	No aplica	X
		C.20.1.3 Realiza la apertura de puntos de drenaje linfático, conforme a la técnica, el procedimiento establecido y los lineamientos del lugar de trabajo.	No aplica	X
		C.20.1.4 Aplica las maniobras de drenaje linfático, conforme a la técnica y la fisiología del sistema linfático.	No aplica	X
		C.20.1.5 Verifica la respuesta del cliente durante la sesión, conforme a la técnica, el protocolo de servicio y tolerancia del cliente.	No aplica	X
		C.20.1.6 Ajusta la técnica, las maniobras y el ritmo, conforme a la respuesta del cliente y el comportamiento del tejido.	No aplica	X

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	33 de 39

Competencias	Subcompetencias	Criterios de desempeño / descripción del trabajo y las tareas	Métodos para la evaluación	
			Entrevista	Ejercicio práctico
		C.20.1.7 Aplica las maniobras de cierre de puntos de drenaje linfático, conforme a la técnica, el procedimiento y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.20.1.8 Retira los residuos de los productos cosméticos utilizados, conforme a los protocolos de higiene y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
	C.20.2 Finalizar el servicio de masaje de drenaje linfático, conforme a las técnicas, los procedimientos y los lineamientos de trabajo.	C.20.2.1 Proporciona las recomendaciones de cuidado posterior al servicio, conforme a la técnica aplicada, los protocolos de atención al cliente y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.20.2.2 Registra la información del servicio realizado, conforme a los procedimientos y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.20.2.3 Valora el grado de satisfacción del cliente, conforme a los protocolos de atención y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
C.21 Brindar el servicio de masaje estético reductor, conforme a los protocolos de servicio, las técnicas y seguridad del cliente.	C.21.1 Realizar el masaje estético reductor, conforme a las técnicas, el protocolo, características del usuario y los lineamientos del lugar de trabajo.	C.21.1.1 Describe las técnicas, los procedimientos y las maniobras para realizar el masaje estético corporal.	X	No aplica
		C.21.1.2 Posiciona al cliente para la prestación del servicio, de acuerdo con la zona corporal a tratar, la técnica seleccionada, las condiciones de comodidad, de ergonomía y de privacidad.	No aplica	X
		C.21.1.3 Integra las maniobras de calentamiento y de estimulación muscular, según el objetivo del tratamiento, las técnicas, el procedimiento y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.21.1.4 Aplica las maniobras del masaje estético reductor, conforme a la técnica, el procedimiento y los lineamientos del lugar de trabajo.	No aplica	X
		C.21.1.5 Observa la reacción del tejido y del usuario, ajustando la intensidad y la técnica ante signos de incomodidad o de reacción adversa.	No aplica	X
		C.21.1.6 Verifica la uniformidad, la apariencia y la reacción del tejido durante la sesión, conforme a los protocolos, las técnicas y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	34 de 39

Competencias	Subcompetencias	Criterios de desempeño / descripción del trabajo y las tareas	Métodos para la evaluación	
			Entrevista	Ejercicio práctico
		C.21.1.7 Adapta las maniobras a la morfología anatómica, la sensibilidad y el estado del tejido del cliente.	No aplica	X
		C.21.1.8 Retira los residuos de los productos cosméticos utilizados en el masaje, conforme a los protocolos, las técnicas y el procedimiento de trabajo.	No aplica	X
	C.21.2 Finalizar el servicio de masaje estético reductor, conforme a los protocolos de atención al cliente y los lineamientos de trabajo.	C.21.2.1 Proporciona las recomendaciones de cuidado posterior al servicio, conforme a la técnica aplicada, los protocolos de atención al cliente y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.21.2.2 Registra la información del servicio realizado, conforme a los procedimientos y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.21.2.3 Valora el grado de satisfacción del cliente, conforme a los protocolos de atención y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	35 de 39

2.4. Métodos y criterios para la evaluación y certificación inicial y la renovación

Opción 1: Evaluación in situ

2.4.1 Métodos de la evaluación inicial

- a. **Entrevista:** consiste en una conversación entre el candidato y el examinador, en el cual se realizan preguntas para comprobar si el candidato cuenta con los conocimientos relacionados con la especialidad.

Tiempo de evaluación: Máximo 2 horas 30 minutos
 Requisito para aprobar: 80% de respuestas satisfactorias (84 de 105)

- b. **Ejercicio práctico:** consiste en realizar actividades de estilismo capilar y del vello facial, tratamientos estéticos faciales, corporales y de uñas, así como masajes terapéuticos y de bienestar entre otras. Estas actividades se llevan a cabo con la presencia de un examinador, quien determina si el candidato posee las habilidades requeridas. El examinador coordina la evaluación, de forma que puedan ejecutarse todas las tareas descritas en el presente documento respetando el tiempo designado para la evaluación.

Tiempo de evaluación: Máximo 80 horas
 Requisito para aprobar: 100 % de los ejercicios completados satisfactoriamente

El proceso de evaluación se realiza considerando lo siguiente:

1. Evaluación simultánea de candidatos: la entrevista debe realizarse de forma individual para garantizar la confidencialidad de la información. El ejercicio práctico debe realizarse de forma individual, garantizando el candidato cuente con los insumos necesarios para trabajar.
2. La evaluación práctica puede realizarse:
 - a. En el lugar de trabajo del candidato, para lo cual el examinador acompaña al candidato y evalúa in situ, garantizando que obtiene evidencias para todas las actividades descritas en el presente esquema. Esta modalidad debe ser priorizada para optimizar el uso de los recursos.
 - b. En los talleres del Intecap, siempre que se cuente con las condiciones para ejecutar la evaluación.
3. El examinador coordinará la evaluación, de manera que se pueda verificar y evidenciar individualmente el cumplimiento de todas las actividades descritas en este documento.
4. El candidato debe proporcionar los recursos/insumos necesarios para el proceso de evaluación, en las cantidades y calidades solicitadas, y debe garantizar que se encuentran disponibles al momento de la evaluación.
5. El candidato debe presentarse al lugar de evaluación, el día y hora acordados, con la anticipación suficiente (15 minutos antes). Asimismo, debe presentar su documento de identificación (vigente) u otro documento de identificación que incluya fotografía, para confirmar su identidad.

Opción 2: Reconocimiento de certificaciones intermedias

Los candidatos que hayan obtenido certificaciones intermedias pueden tramitar su certificación, exonerando el proceso de evaluación inicial. Para obtener la certificación como Especialista en imagen

EC.3.8.4-D16/26	Especialista en imagen personal	Versión 01
-----------------	---------------------------------	------------

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	36 de 39

personal, el interesado debe presentar copia de los siguientes certificados, emitidos por el Intecap, los cuales deben estar vigentes al momento de su presentación:

- Estilista EC.3.8.4-D17/26
- Esteticista EC.3.8.4-D18/26
- Masajista profesional EC.3.8.4-D14/26

Si los certificados presentados cumplen con los requisitos, se exonera el proceso de evaluación.

2.4.2 Métodos de la evaluación para la renovación

Para la renovación de la certificación, la persona certificada debe realizar las siguientes actividades:

- Cumplir con los prerequisites para la renovación de la certificación establecidos en el esquema de certificación vigente al momento de solicitar la renovación.
- Cumplir cualquiera de los métodos de evaluación establecidos en el esquema de certificación vigente al momento de solicitar la renovación.

2.4.3 Criterios para la certificación inicial y la renovación

La **certificación inicial** se otorga a las personas que:

- Completen satisfactoriamente los prerequisites para la evaluación inicial, establecidos en el numeral 2.2.1.
- Cumplan con **una** de las siguientes opciones:
 - Aprueben la evaluación vigente conforme lo establecido en el numeral 2.4.1 de este documento.
 - Presenten, de forma satisfactoria, copia de los siguientes certificados, emitidos por el Intecap, los cuales deberán encontrarse vigentes al momento de su presentación:
 - Estilista EC.3.8.4-D17/26
 - Esteticista EC.3.8.4-D18/26
 - Masajista profesional EC.3.8.4-D14/26

La **renovación** de la certificación se otorga a las personas que:

- Completen satisfactoriamente los prerequisites para la renovación, establecidos en el esquema de certificación vigente al momento de solicitar la renovación.
- Completen satisfactoriamente cualquiera de los métodos de evaluación vigentes al momento de la renovación
- Cumplan con lo establecido en el numeral 3.3 de este documento

3. Aspectos que debe considerar la persona certificada:

3.1. Código de conducta

Los comportamientos éticos o personales requeridos en este esquema se establecen en el **Normativo para la certificación de personas**.

EC.3.8.4-D16/26	Especialista en imagen personal	Versión 01
-----------------	---------------------------------	------------

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	37 de 39

3.2. Criterios para la suspensión o el retiro de la certificación

Las causales de suspensión o retiro de la certificación se encuentran descritas en el documento **Suspensión, retiro o reducción del alcance de la certificación**, disponible en la página web.

3.3. Renovación de la certificación

Presentar su solicitud para la renovación de la certificación dentro de los 6 meses anteriores al vencimiento del certificado.

3.4. Vigilancia

El alcance de este esquema no contempla actividades de vigilancia durante la vigencia del certificado

3.5. Ampliación del alcance de la certificación

No aplica.

3.6. Reducción del alcance de la certificación

No aplica.

4. Documentación de referencia para la definición del contenido del esquema de certificación

El presente esquema tiene como referencia los siguientes documentos:

- Código de Salud decreto 90-97 arto. 142: De la salud del personal. Las personas responsables de los establecimientos y expendios de alimentos deberán acreditar en forma permanente el buen estado de salud de su personal, siendo solidariamente responsables con el equipo de trabajo, un reglamento específico regulará la materia.
Están obligados a poseer la tarjeta Sanitaria los: Destazadores, Carniceros, Panaderos, Empleados de Farmacia, Hoteleros, Nodrizas, Cocineros, Lecheros, Corraleros, **Empleados de Peluquería**, Empleado de Restaurantes, Comedores y en general los fabricantes y manipuladores de Alimentos.
- Cualificación profesional 39-5094.00 Especialistas en el cuidado de la piel, publicado por O*Net.
- Cualificación profesional 5211 Peluqueros, barberos, estilistas y peinadores, publicado por SINCO.
- Cualificación profesional 5212 Maquillistas, manicuristas, pedicuristas y tatuadores, publicado por SINCO.
- Cualificación profesional 5213 Masajistas, publicado por SINCO.
- Cualificación profesional IMP022_1 Servicios auxiliares de peluquería, publicado por INCUAL.
- Cualificación profesional IMP118_1 Servicios auxiliares de estética, publicado por INCUAL.
- Cualificación profesional IMP119_2 Peluquería, publicado por INCUAL.
- Cualificación profesional IMP120_2, Servicios estéticos de higiene, depilación y maquillaje, publicado por INCUAL.
- Cualificación profesional IMP121_2 Cuidados estéticos de manos y pies, publicado por INCUAL.
- Cualificación profesional IMP023_3 Hidrotermal, publicado por INCUAL.
- Cualificación profesional IMP182_3 Bronceado, maquillaje y depilación avanzada, publicado por

EC.3.8.4-D16/26	Especialista en imagen personal	Versión 01
-----------------	---------------------------------	------------

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	38 de 39

INCUAL.

- Cualificación profesional IMP248_3 Masajes estéticos y técnicas sensoriales asociadas, publicado por INCUAL.
- Cualificación profesional IMP249_3 Peluquería técnico-artística, publicado por INCUAL.
- Cualificación profesional IMP250_3 Tratamientos estéticos, publicado por INCUAL.
- Cualificación profesional IMP396_3 Caracterización de personajes, publicado por INCUAL.
- Cualificación profesional IMP397_3 Tratamientos capilares estéticos, publicado por INCUAL.
- Cualificación profesional 9-41 Barberos, peluqueros, técnicos de institutos de belleza y trabajadores asimilados, publicado por OIT.
- Cualificación profesional 9-41.20 Especialista en tratamientos de belleza, publicado por OIT.
- Cualificación profesional 9-41.30 Maquillador de teatro y cine, publicado por OIT.
- Cualificación profesional 9-41.40 Peluquero de señoras, publicado por OIT.
- Cualificación profesional 9-41.50 Peluquero de caballero, barbero, publicado por OIT.
- Cualificación profesional 9-41.60 Manicura, publicado por OIT.
- Cualificación profesional 0-53.30 Masajista, publicado por OIT.
- Cualificación profesional 514 Peluqueros esteticistas y afines, publicado por ESCO.
- Cualificación profesional CIUO-8 5141 Peluquería, publicado por ESCO.
- Cualificación profesional 5141.1 Peluquero, publicado por ESCO.
- Cualificación profesional 5141.1.1 Barbero, publicado por ESCO.
- Cualificación profesional 5141.2 Asistente de peluquería, publicado por ESCO.
- Cualificación profesional 5141.3 Estilista del cabello, publicado por ESCO.
- Cualificación profesional 5141.4 Peluquero de alto rendimiento, publicado por ESCO.
- Cualificación profesional CIUO-08 5142 Esteticista y afines, publicado por ESCO.
- Cualificación profesional 5142.1 Esteticista, publicado por ESCO.
- Cualificación profesional 5142.2 Auxiliar de salón de belleza, publicado por ESCO.
- Cualificación profesional 5142.3 Técnico en depilación, publicado por ESCO.
- Cualificación profesional 5142.4 Diseñadora de maquillaje y peluquería, publicado por ESCO.
- Cualificación profesional 5142.5 Maquillador, publicado por ESCO.
- Cualificación profesional 5142.6 Manicuro, publicado por ESCO.
- Cualificación profesional 5142.7 Masajista, publicado por ESCO.
- Cualificación profesional 5142.8 Pedicuro, publicado por ESCO.
- Cualificación profesional 5142.9 Estilista personal, publicado por ESCO.
- Cualificación profesional 5141.1 Peluquero, publicado por ESCO.
- Cualificación profesional 39-5012.00 Peluqueros, estilistas y cosmetólogos, publicado por O*Net.
- Cualificación profesional 39-5011.00 Peluquería, publicado por O*Net.
- Cualificación profesional Artistas de maquillaje, teatrales y de performance, publicado por O*Net.
- Cualificación profesional 39-5092.00 Manicuristas y pedicuros, publicado por O*Net.
- Cualificación profesional 39-5093.00 Lavadoras de champú, publicado por O*Net.
- Cualificación profesional 6373 Peluqueros, publicada por SENA.
- Cualificación profesional 260602037 Peluquero, Peluquero colorista, Peinador de cabello, Estilista y Barbero, publicado por SENA.
- Cualificación profesional 260602037 Manicuristas y pedicuristas, publicado por SENA.
- Cualificación profesional 6379 Maquilladores, publicado por SENA.
- Cualificación profesional 6378 Cosmetólogos esteticistas, publicado por SENA.
- Cualificación profesional 6313 Asesores integrales de imagen, publicado por SENA.

EC.3.8.4-D16/26	Especialista en imagen personal	Versión 01
-----------------	---------------------------------	------------

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	39 de 39

5. Glosario

No aplica